Municipio de Sauce

Acta N° 04/25

Resolución N° 84

Sauce, 07 de Febrero de 2025.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2025 660, cuyo objeto es la contratación de la Revista Épico para participar del Carnaval 2025 en Sauce, según lo solicitado en Exp.2025-81-1230-00039.

RESULTANDO: I)que según Actuación N°2, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2025 660 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II)que afectará el Rubro 5286, Literal C – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:
1)Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 660, cuyo objeto es la contratación de la Revista Épico para participar del Carnaval 2025 en Sauce, según lo solicitado en Exp.2025-81-1230-00039; por la suma de $6.842 pesos uruguayos, según presupuesto de la empresa AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT:217229690014, anexo en Actuación N°2 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5286, Literal C – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
2)Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
3)Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Concejal

Concejal

Prof. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce